MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 6484

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES - DETERMINADOS PLURIANUAL", CONFORME CON LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", PARA "ALQUILER DE SEDES PARA FISCALÍAS ZONALES, REGIONALES Y ADJUNTAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM" ID N.º 371.101

Asunción, 16 de diciembre de 2019

Visto: El memorando DGAF N.º 1828 del 11 de diciembre de 2019, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la autorización para la contratación "Locación de Inmuebles - Determinados Plurianual" para "Alquiler de sedes para fiscalías zonales, regionales y adjuntas del interior del país - Ad Referéndum";y,

CONSIDERANDO:

Que, actualmente la institución no cuenta con inmuebles propios para todas las dependencias existentes en fiscalías zonales, regionales y adjuntas del interior del país.

Asimismo, la resolución D.N.C.P. N.° 1.494/18 "Por la cual se deroga la Resolución DNCP N.° 458/2012" y se reglamenta el proceso de "Locación de Bienes Inmuebles", establecido en el artículo 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovación de contratos de locación.

Así también, según a lo establecido en el artículo 44° "Disposiciones Generales" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: "Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".

En ese sentido, la Dirección de Centros Regionales solicitó la realización de los procedimientos de contratación "Locaciones de Inmuebles – Determinados Plurianual" para "Alquiler de sedes para fiscalías zonales, regionales y adjuntas del interior del país – Ad referéndum", conforme con el memorando D.C.R. N° 4090/19 del 18 de octubre de 2019; memorando D.C.R. N.º 4301/19 del 21 de octubre de 2019; memorando D.C.R. N.° 4357/19 del 22 de octubre de 2019 y memorando D.C.R. N° 4454/19 del 28 de octubre de 2019.

La Dirección de Presupuesto, ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 250 "Alquileres y Derechos", de acuerdo con el proyecto de aprobación del "Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020 y Ejercicio Fiscal 2021". El llamado se realizará bajo la modalidad de "Locación de Inmuebles", financiado con los créditos presupuestarios de la institución, dependiendo el pago efectivo de la misma de las transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda.

En atención, a los dictámenes UOC. N.º 11/2019 del 05 de noviembre de 2019 y UOC. N.º 9/2019 del 29 de octubre de 2019, a través de los cuales la Unidad Operativa de Contratación, emitió una opinión favorable para la contratación de "Locación de Inmuebles - Determinados Plurianual", para el alquiler de locales a ser destinados a las oficinas de las distintas fiscalías zonales, regionales y adjuntas del interior del país.

Atenta, a los dictámenes D.A.J. N.° 241 del 15 de noviembre de 2019 y D.A.J. N.° 255 del 25 de noviembre de 2019, de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio de los cuales emitió su parecer con relación al presente caso.

A ese respecto, por memorando UOC N.° 1331 del 9 de diciembre de 2019, la Unidad Operativa de Contratación elevó a consideración la autorización para la contratación "Locación de Inmuebles – Determinados Plurianual", para alquileres de referencia.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 6484

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE "LOCACIÓN DE INMUEBLES - DETERMINADOS PLURIANUAL", CONFORME CON LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", PARA "ALQUILER DE SEDES PARA FISCALÍAS ZONALES, REGIONALES Y ADJUNTAS DEL INTERIOR DEL PAÍS - AD REFERÉNDUM" ID N.° 371.101

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional, en su artículo 266 y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley N.° 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, la realización del procedimiento de Contratación de "Locación de Inmuebles - Determinados Plurianual", conforme con la Ley N.° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para **"Alquiler de sedes para fiscalías zonales, regionales y adjuntas del interior del país – Ad referéndum"**, según el siguiente detalle:

1	Fiscalía Zonal de Horqueta – Dpto. de Concepción
2	Fiscalía Zonal de Coronel Bogado – Dpto. de Itapúa
3	Fiscalía Zonal de Mayor Otaño - Dpto. de Itapúa
4	Fiscalía Zonal de Colonias Unidas – Sede I - Dpto. de Itapúa
5	Fiscalía Zonal de Ayolas – Sedes I y II – Dpto. de Misiones
6	Fiscalía Zonal de San Estanislao – Dpto. de San Pedro del Ycuamandiyú
7	Fiscalía Zonal de Capi'ibary – Dpto. de San Pedro del Ycuamandiyú
8	Fiscalía Regional de Cordillera - Sede I
9	Fiscalía Regional de Cordillera - Sede II
10	Fiscalía Zonal de Emboscada – Dpto. de Cordillera
11	Fiscalía Zonal de Eusebio Ayala - Dpto. de Cordillera
12	Fiscalía Adjunta de Guaira y Caazapá
13	Fiscalía Zonal de Santa Rosa del Mbutuy – Dpto. de Caaguazú
14	Fiscalía Regional de Caazapá
15	Fiscalía Zonal de San Juan Nepomuceno – Dpto. de Caazapá
16	Fiscalía Regional de Itapúa
17	Fiscalía Zonal de Ybycui – Dpto. de Paraguarí
18	Fiscalía Zonal de Iruña – Dpto. de Alto Paraná
19	Fiscalía Zonal de Yguazú - Dpto. de Alto Paraná
20	Fiscalía Zonal de Saltos del Guaira – Dpto. de Canindeyu
21	Fiscalía Regional de Filadelfia
22	Fiscalía Adjunta de San Pedro del Ycuamandiyú
23	Fiscalía Regional de San Pedro del Ycuamandiyú
24	Fiscalía Zonal de Yhú – Dpto. de Caaguazú
25	Fiscalía Zonal de J. Eulogio Estigarribia - Dpto. de Caaguazú
26	Fiscalía Regional de San Juan Bautista Misiones
27	Fiscalía Zonal de General Díaz –Dpto. de Ñeembucú
28	Fiscalía Zonal de Los Laureles – Dpto. de Ñeembucú
29	Fiscalía Zonal de Curuguaty – Dpto. de Canindeyú
30	Fiscalía Zonal de María Auxiliadora – Dpto. de Itapúa
31	Fiscalía Zonal de Santa Rita - Dpto. de Alto Paraná

2.- COMUNICAR, notificar y archivar

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado